

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

FIJACIÓN EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DIA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ART.	CLASE DE ESCRITO	FIJADO EL	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
2019-447	ORDINARIO	PEDRO JOSE ROJAS CARRILLO	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
2019-604	ORDINARIO	NELCY BASTIDAS	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
2019-694	ORDINARIO	CONCEPCION APARICIO DE GALLARDO Y OTROS	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
2019-641	ORDINARIO	ELIZABETH CARRIEDO PEREZ	RODIZZIO PINCHOS & ASADOS S.A.S	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
2019-155	ORDINARIO	JOSE CLAUDIO CONTRERAS PARADA Y OTROS	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
2019-422	ORDINARIO	LOLA MARÍA VALDERRAMA MELENDEZ	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021

2019-485	ORDINARIO	MARCO AURELIO MOJICA AVELLANEDA	COLPENSIONES	110 C.G.P.	Liquidación de Costas	10-02-2021	11-02-2021	15-02-2021
----------	-----------	---------------------------------------	--------------	------------	--------------------------	------------	------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO 110, SE FIJA EN LISTA EL DÍA DE HOY 10 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 (A.M.) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN EL MISMO DÍA A LAS 5:00 (P.M.) DE LA TARDE, LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICO EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHO JUDICIALES DE CÚCUTA.

ANGELICA BERMUDEZ PORTILLA
Secretaria

ARTICULO 9, DECRETO 806 DE 2020:

“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia y no será necesario imprimirlo, ni firmarlo por el secretario, ni dejar constancia con la firma al pie de la providencia respectiva.”